



ORD: EXP.Nº 4614

EXP: Nº 315 X Región - (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT.

OBRA: "Mejoramiento Ruta 5 - W15 - 175, Sector Ruta 5 - Pumanzano, Camino Ruta 5 - Pumanzano", Comuna de ANCUD, Provincia de CHILOÉ, X Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 de julio de 2012

F: 410P

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA

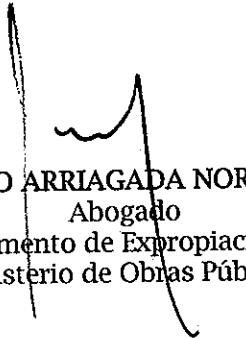
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 19 de julio de 2012, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. Nº 82.500.121.676, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº 1015, DE 15 de junio de 2012:

<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
61	LINNEBRINK RITTEL RAUL ALBERTO	\$382.432

Saluda atentamente a Ud.,


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5926789

184336